**DAFP DESTACA LA EFICIENCIA PÚBLICA DE LA ALCALDÍA PASTO, QUE OBTUVO UNO DE LOS RESULTADOS MÁS ALTOS EN EL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**



El Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, destacó la eficiencia pública de la Alcaldía Pasto, que obtuvo 84.5 puntos, uno de los resultados más altos en el índice de desempeño institucional a nivel nacional.

El jefe de la Oficina de Planeación Institucional, Raúl Quijano Melo, indicó que el DAFP avanza en la propuesta de construir el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG con el cual desde 2017 comenzó a realizar mediciones de los indicadores de transparencia, de la gestión y del desempeño institucional. “Felizmente es grato informar a la ciudadanía que hemos sido calificados positivamente, en la medida en que la mayoría de los indicadores con los cuales se midió, el desempeño institucional, nosotros obtuvimos un buen puntaje y comparándonos con los 63 municipios que hacemos parte de la categoría de ‘Municipios de Desarrollo Robusto’ tenemos un avance significativo respecto al año anterior” indicó el Jefe Planeación de Gestión Institucional.

Según el DAFP, el MIPG busca una gestión pública que genere resultados con valores, satisfacción y confianza y no pretende generar nuevos requerimientos, sino facilitar la gestión de las entidades a través de medidas como el fortalecer el talento humano, agilizar las operaciones, promover el desarrollo de una cultura organizacional sólida y la promoción de la participación ciudadana, entre otros.

En palabras del Jefe de Planeación de Gestión Institucional, explica: “se mide el índice de desempeño institucional para tratar de cualificar, en términos de deficiencias debemos recurrir a las experiencias positivas, y se transmita esa experiencia positiva a esos municipios donde hay experiencias negativas. Estamos liderando procesos en participación, en transparencia, en rendición de cuentas, en planeación, en control interno, indicadores que hemos venido desarrollando vía sistema de monitoreo y evaluación del plan”.

Finalmente, el funcionario indicó que al ser calificada la Alcaldía de Pasto, con uno de los puntajes más altos a nivel nacional, significa que “se avanza de una manera muy positiva en el cumplimiento del plan de desarrollo, los compromisos asumidos por el alcalde en su programa de gobierno, los logros institucionales, la promoción de la participación ciudadana y el manejo transparente de los recursos públicos”. Quijano Melo, señaló que esto obedece a que hay coherencia entre la planificación y la ejecución.

**Información: Jefe Planeación Institucional - Raúl Quijano Melo. Celular: 3147000080**

*Somos constructores de paz*

**CON ÉXITO SE LLEVÓ A CABO LA MINGA AMBIENTAL EN LA AVENIDA SAN JUAN DE PASTO DE LA COMUNA 10, LIDERADA POR LA ALCALDÍA DE PASTO, COMO PARTE DEL PROYECTO DE CABILDO VIGENCIA 2017 – 2018**

  
  
El alcalde de Pasto, Pedro Vicente Obando Ordóñez, acompañó la minga ambiental realizada este sábado en la avenida San Juan de Pasto de la comuna 10, dentro del proyecto priorizado por la comunidad de este sector durante los cabildos de presupuesto participativo 2017, que permitió la recuperación ambiental del sector mediante la entrega de 31 zonas ornamentadas, además del proceso formativo de 40 gestores ambientales. La jornada fue coordinada por las Secretarías de Gestión Ambiental y Desarrollo Comunitario del Municipio.

En esta minga participaron activamente los estudiantes de la IEM Ciudadela de la Paz, líderes comunitarios, habitantes aledaños al sector con el acompañamiento de la Policía Metropolitana de Pasto y la Agencia para la Reincorporación, la Normalización ARN y la eco banda Ambientarte, quienes con instrumentos reciclables cantaron temas alusivos a la recuperación y encuentro con el medio ambiente.

Este proyecto que promueve la cultura y el cuidado del medio ambiente, además permitió la coordinación de esfuerzos entre la institucionalidad, el sector educativo y la comuna organizada, dando lugar a la implementación de procesos como la sensibilización ambiental, la transferencia y apropiación del entorno lográndose la sensibilización de 40 gestores ambientales de la IEM Ciudadela de la Paz, mediante un proceso formativo que dio lugar la apropiación de conceptos en el manejo de residuos sólidos, así como el cuidado de zonas verdes que son espacios indispensables por los múltiples servicios ambientales y sociales que prestan.

Así mismo y como parte del proceso se realizó la ornamentación y embellecimiento de la Avenida San Juan de Pasto, como también la siembra de 700 árboles como cerca viva en la IEM Ciudadela de la paz.

Por su parte el Alcalde de Pasto, Pedro Vicente Obando Ordóñez, expresó su agrado con el avance de estos importantes logros para la ciudadanía y a la vez señaló, que “gracias al trabajo en los Cabildos fue posible cumplir con el primer propósito recuperar junto a la comunidad lo ambiental, recuperar la vida, combatir el cambio climático y lograr tener paz con el ambiente y con el planeta, igualmente avanzamos en el proyecto estratégico “Un Millón de Árboles para la Vida”, llegando a la cifra de 570.000 árboles sembrados hasta la fecha; con estas obras invitamos a la comunidad a que apadrinen estas zonas verdes y con cultura ciudadana las mantengan para lograr un cambio fundamental en los próximos tiempos”.

Aulo Erazo Ceballos, líder comunal delegado del barrio Sol de Oriente de Asocomuna 10, afirmó que “esta iniciativa es muy gratificante ya que los líderes comunitarios, instituciones educativas, comunidad y administración trabajan conjuntamente para conservar el medio ambiente y educándonos todos lograremos que esta comuna sea una de las más organizadas y lograr con los jóvenes, niños y adultos un mejor convivir”.

A su turno Andrés Mora Benavides, Personero de la IEM Ciudadela de la Paz, se mostró motivado por estas actividades en favor de su comuna, a la vez reiteró su agradecimiento a la Administración Municipal y señaló que “gracias a la formación como Gestores Ambientales, es nuestro deber velar por el cuidado de nuestro ambiente y enseñar a la comunidad a que se encariñen con estas zonas, las protejan y no arrojen basuras”.

Jairo Efrén Burbano Narváez, Secretario de Gestión Ambiental, ratificó el compromiso con el Nuevo Pacto con la Naturaleza, mediante el trabajo en conjunto con la comunidad en favor del medio ambiente y manifestó “Basados en las iniciativas y experiencias en los procesos de Cabildo Participativo, logramos hacer realidad un proyecto comunitario en esta zona, dando inicio el día de hoy al compromiso ambiental que permitirá el rescate y la reconciliación entre el hombre y la naturaleza, a través del apadrinamiento de las zonas verdes por parte de la comunidad para su cuidado y conservación”.

**Información: Secretario Gestión Ambiental Jairo Burbano Narváez. Celular: 3016250635** [**jabuisa@hotmail.com**](mailto:jabuisa@hotmail.com)

**Información: Secretaria de Desarrollo Comunitario, Paula Andrea Rosero Lombana. Celular: 3017833825**

*Somos constructores de paz*

**HASTA LA FECHA 194 PERSONAS SE HAN BENEFICIADO DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN ANIMAL Y SE HAN JUBILADO 152 EQUINOS**

****

Con una nueva entrega de equinos a la Administración Municipal por parte de los beneficiados del Programa de Sustitución de Vehículos de Tracción Animal; se alcanza un total de 152 caballos jubilados y 155 vehículos automotores otorgados a las personas que se acogieron a esta alternativa de sustitución. La iniciativa es ejecutada por las Secretarías de Desarrollo Económico y Competitividad, Gestión Ambiental, con el apoyo de la Secretaría de Tránsito y Transporte y la Universidad de Nariño a través del programa de Medicina Veterinaria.

Alex Benavides, médico veterinario de la Secretaría de Gestión Ambiental, informó que, de los 152 equinos, ya se han adoptado 105 y 47 se encuentran en rehabilitación. “En el año 2017 se constituyó una red integrada por 900 personas, de donde se elige a los futuros adoptantes y a quienes se les hace entrega de un equino jubilado mediante sorteo. La dependencia avanza en el seguimiento y ya se han visitado 15 fincas para verificar las condiciones en las que se encuentran los caballos”, subrayó el funcionario quien agregó que este proyecto estratégico para la ciudad, permite mejorar las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios y garantiza el bienestar de los animales involucrados.

Los equinos recepcionados en esta sexta jornada de jubilación, serán recuperados y rehabilitados con el apoyo del programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de Nariño; en la pesebrera Galeras ubicada a 100 metros de la planta Mijitayo de Empopasto.

Simultáneamente, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competividad adelanta gestiones frente a las demás alternativas de sustitución, en el tema de vivienda nueva o mejoramiento; la Junta Directiva del INVIPASTO, aprobó el pasado 7 de noviembre de 2017, otorgar subsidio familiar para vivienda nueva y actualmente está viabilizado y socializado el proyecto ALTEA en la comuna 10, lote Vellavista- San Albano. Así mismo, para el mejoramiento de vivienda, se avanza en el trámite para verificar el estado de las mismas, elaborar el presupuesto oficial y comenzar la Intervención.

Con relación a la alternativa de plan de negocio, hasta la fecha son nueve las personas beneficiadas, de las cuales ocho cuentan con estudio de factibilidad y se viene gestionando con los gremios el apoyo, seguimiento y sostenibilidad de los planes de negocio según la actividad. Entre las opciones para esta alternativa se encuentran: comercializadora de víveres y abarrotes, comercializadora de cueros, comercializadora de ganado vacuno, productora y comercializadora de leche, comercializadora de pañales, productora y comercializadora de leche, y sala de videojuegos.

**Información: Secretario de Desarrollo Económico, Nelson Leiton Portilla. Celular: 3104056170**

**Información: Secretario Gestión Ambiental Jairo Burbano Narváez. Celular: 3016250635** [**jabuisa@hotmail.com**](mailto:jabuisa@hotmail.com)

*Somos constructores de paz*

**SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE LLEVÓ A CABO EN ABRIL 3.871 PROCESOS EDUCATIVOS EN SEGURIDAD VAL**

****

Como un logro de suma importancia dentro de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo ‘Pasto Educado Constructor de Paz’ en cuanto al componente de seguridad vial, calificó el secretario de Tránsito y Transporte, Luis Alfredo Burbano, los más de 3.871 procesos educativos que desarrolló durante el mes de abril la Alcaldía Municipal a través de esta dependencia y su equipo de Seguridad Vial.

Por su parte el coordinador educativo, Álvaro Chávez Agreda, explicó que dichos procesos comprenden el servicio social obligatorio en seguridad vial dirigido a grados 10 y 11 de planteles educativos de las zonas urbana y rural de Pasto, capacitaciones a entidades, empresas e instituciones militares, así como sensibilizaciones a estudiantes de básica primaria y secundaria, padres de familia y conductores de motocicleta; entre otros.

Chávez Agreda destacó que entre las instituciones cuyos estudiantes de grados 10 y 11 realizan su servicio social obligatorio en seguridad vial se encuentran Mi Mundo de Praga, Institución Educativa Municipal (IEM) San Francisco de Asís, sede Santa Bárbara; IEM ITSIM, colegio Militar Colombia, IEM Artemio Mendoza, colegio Británico, IEM Libertad e IEM Gualmatán.

Asimismo, se han llevado a cabo capacitaciones en comportamientos viales con militares del Batallón Boyacá y distintos gremios que agrupan a los conductores de moto del municipio.

“Sin duda estos procesos educativos en seguridad vial son de vital importancia, pues estamos sensibilizando a estudiantes, docentes, padres de familia, militares, conductores de moto y demás actores de la movilidad sobre la importancia de cuidar la vida cuando estamos sobre la vía, minimizando así los riesgos de provocar o ser víctimas de accidentes”, agregó el coordinador educativo.

El docente de la IEM Santa Teresita de Catambuco, Carlos Ramiro Torres, se refirió a los alcances de propiciar espacios de pedagogía en seguridad vial desde los colegios y ponderó el trabajo adelantado por la Administración local y la Secretaría de Tránsito.

“Estos ejercicios son fundamentales en la formación de nuestros estudiantes, pues además se convierten en multiplicadores del mismo con sus familias, logrando un impacto mayor en aras de prevenir la pérdida de vidas en siniestros viales”, dijo el docente.

Las estudiantes de grado décimo de este plantel María Isabel Tutalchá y Alejandra Achicanoy, manifestaron que estos espacios les permiten reforzar su conocimiento sobre medidas de seguridad como abrocharse adecuadamente el casco, usar el cinturón de seguridad, utilizar las cebras y pasos peatonales y no exceder los límites de velocidad, entre otras.

Milena Pantoja, docente de la IEM Marco Fidel Suárez ubicada en el sector de Anganoy, dijo que desde el año pasado la comunidad educativa se forma en temas relacionados con la seguridad vial.

“El año pasado el servicio social obligatorio abordó este tema. Ahora con las sensibilizaciones estamos impactando a los estudiantes, docentes y padres de familia, generando mayor conciencia acerca de la necesidad de prevenir los accidentes de tránsito y proteger la vida. Es una labor dispendiosa pero muy importante la que adelanta la Secretaría de Tránsito”, indicó la educadora.

Señaló que para este segundo semestre del año se espera iniciar con ejercicios lúdico-pedagógicos para que los estudiantes pongan en práctica lo aprendido en las sensibilizaciones.

Para la presente semana los procesos educativos continuarán desarrollándose con las estudiantes de la IEM María Goretti y posteriormente seguirán recorriendo los diferentes colegios y entidades dentro y fuera de la capital nariñense.

**Información: Secretario de Tránsito, Luis Alfredo Burbano Fuentes. Celular: 3113148585**

*Somos constructores de paz*

**ALCALDÍA DE PASTO TRABAJÓ EN LA TERCERA MESA TÉCNICA FRENTE A LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL CORREDOR ORIENTAL**

****

En la mesa técnica precedida por el Alcalde de Pasto, Pedro Vicente Obando Ordoñez, en la que participó la Agencia Minera de la Regional Nariño, Corponariño, la Secretaría de Gestión Ambiental, Procuraduría y diferentes líderes del Corredor oriental, se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos por la institucionalidad frente a la protección ambiental del corredor oriental de Pasto.

El mandatario local calificó como muy positiva esta mesa técnica, porque “en esta oportunidad además de escuchar la posición de la Agencia Minera, de Corponariño, y exponer la postura de la Administración Municipal, también se pudo hablar con el propietario del lote, lo que permitió encontrar puntos de encuentro, para lograr el objetivo de que el Municipio pueda adquirir estos terrenos para declararlos como área de protección y garantizar el recurso hídrico a las comunidades circundantes”.

El alcalde de Pasto explicó, que la Administración Municipal tiene la disposición e interés en la compra del lote, siempre y cuando sean valores razonables para el municipio, dentro de márgenes reales.

Luego de esta mesa técnica, se producirá en los próximos días una reunión entre los actores del gobierno como lo son: la Agencia Minera, Corpornariño y la Administración Municipal, con el fin de tener una posición clara y poder responderle a la ciudadanía. De la misma forma habrá una reunión a principios del próximo mes con la comunidad, para informarle cuál sería la solución definitiva.

**Información: Secretario de Gobierno (e), Víctor Hugo Domínguez. Celular: 3183500457.**

*Somos constructores de paz*

**PARA PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CONVOCAN A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO A POSTULARSE AL SUBSIDIO FAMILIAR**

****

La Alcaldía de Pasto a través del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto - INVIPASTO y la Secretaria de Gobierno Municipal de Pasto, informa a la comunidad Víctima del Conflicto Armado Interno, que se inicia el proceso de Convocatoria Abierta, para la postulación al subsidio familiar de vivienda en la modalidad de Mejoramiento de Vivienda de Interés Social en el municipio.

Las inscripciones y recepción de documentos, se llevará a cabo los días miércoles 9 y jueves 10 de mayo de 2018, en el horario de 8:00 AM a 12:00 M y 2:00 a 6:00 PM, en el Punto de Atención a Víctimas, ubicado en la Carrera 26 No. 2 -12 Esquina Cresemillas, oficinas de INVIPASTO, ubicadas en el CAM Anganoy y las oficinas de los Corregidores.

El Mejoramiento de Vivienda es la modalidad que permite al hogar beneficiario del subsidio superar o subsanar en la solución de vivienda las carencias o deficiencias de acuerdo a las siguientes tipologías:

1. Mejoramiento saneamiento básico - Unidad sanitaria

2. Mejoramiento espacio preparación de alimentos - Cocina

3. Mejoramiento condiciones de hacinamiento – Módulo habitación

4. Cocina

Los hogares por postularse en la presente convocatoria deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Que se encuentre incluido en el registro único de víctimas.
2. Que se encuentre dentro de procesos de retorno, reubicación o reparación colectiva.
3. Que no haya sido beneficiario de proyectos de mejoramiento de vivienda por parte del Estado.
4. Que cuente con vivienda propia.
5. Que dentro de la vivienda la población víctima tenga problemas en cuanto a:

• Mal estado de unidades sanitarias

• Problemas de hacinamiento

• No tenga condiciones óptimas para la preparación de alimentos.

Los hogares postulantes deben presentar los siguientes requisitos documentales:

1. Fotocopia ampliada al 150% de cada uno de los miembros integrantes de la familia postulante, cédula de ciudadanía, tarjeta de identidad o registro civil según sea el caso.
2. Código del registro único de víctimas (RUV)
3. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, contados desde la fecha de remisión a la instancia de verificación de requisitos, donde conste la titularidad de la propiedad de uno o varios miembros del hogar a beneficiar, por cada inmueble. En los casos en que uno o varios miembros del hogar sean poseedores, se debe adjuntar la documentación que demuestre la posesión por un término no menor a cinco años, en la forma señalada en el Reglamento Operativo del Programa o el certificado de Sana Posesión expedido por autoridad competente.
4. Escritura pública de la vivienda postulante o certificado de sana posesión expedida por el alcalde del municipio.
5. Certificación médica de discapacidad para los miembros del hogar que manifiesten dicha condición.

Como resultado de la recepción y revisión de los documentos, se obtendrán los listados de potenciales beneficiarios. Se priorizarán los hogares con madres cabeza de familia y hogares con algún integrante en condición de discapacidad.

El Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto “INVIPASTO” y la Secretaria de Gobierno Municipal de Pasto, adelantarán el diagnostico de carencias o deficiencias presentadas en la vivienda de cada uno de los hogares preseleccionados en la convocatoria abierta, asimismo, realizará el estudio socioeconómico de la familia postulante para efectos de caracterizar las condiciones habitacionales y priorizar las obras a ejecutar.

Se informa a los interesados en acceder al subsidio de Mejoramiento de Vivienda, que el trámite es GRATUITO, NO se deje engañar por personas inescrupulosas que le ofrezcan tramitar el subsidio y le cobren por el mismo, denuncie a las autoridades competentes.

**Información: Directora Invipasto Liana Yela Guerrero. Celular: 3176384714** [**liayelag@hotmail.com**](mailto:liayelag@hotmail.com)

*Somos constructores de paz*

**EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO REALIZÓ TALLER CON ORGANIZACIONES DE VEEDURÍA Y CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PASTO**

****

Con una contextualización en la conformación de ejercicios de participación ciudadana en el territorio de la capital Nariñense, las organizaciones de control social reciben capacitación por el Programa de las Naciones Unidas, PNUD, en los temas de Paz Territorial, Plan Nacional de Veedurías Ciudadanas y Fomento al Control Social.

A la jornada fueron invitadas las instituciones de control público, así como también la red de universidades y organizaciones veedoras del municipio, tratando temas para fortalecer el ejercicio de control social. Igualmente se aclararon conceptos a través de la socialización para establecer el documento del Plan Nacional de Veeduría Ciudadana, enmarcado en los Acuerdos de Paz de la Habana en el punto 2.2.5, el cual permitirá, que desde las visitas a las zonas más golpeadas por la violencia, se dé a conocer esos contextos, donde los organismos de control ejercen un papel fundamental con sus propuestas.

Al respecto Martha Insuasty Veedora de la Comuna 4 afirmó: “este es un proceso fundamental, porque estamos construyendo tejido social, debemos dar prioridad al compromiso por velar no solo por los propios intereses sino también por el de otros. Con este planteamiento sabemos que nuestra voz tiene voto”.

Siendo PNUD la red mundial de la ONU para el desarrollo, que propugna el cambio y hace que los países tengan acceso al conocimiento, a la experiencia y a los recursos necesarios para ayudar a que las personas se labren un futuro mejor, se pudo concluir a través del taller que es importante hacer un llamado para conocer la articulación de proyectos y programas del gobierno para la función en control social; algunos líderes manifestaron la importancia de realizar un relevo generacional para hacer uso de las capacidades y empoderar a los jóvenes en el tema de liderazgo social con criterio y de esta manera mitigar el clientelismo y corrupción del país.

*Somos constructores de paz*

**DESDE EL LUNES 7 DE MAYO SE REALIZARÁ CIERRE DEL SEGUNDO TRAMO DEL PROYECTO DE LA CARRERA CUARTA** **ENTRE CALLES 13 Y 14**

****

La Alcaldía de Pasto a través de Avante SETP invita a la comunidad a atender las indicaciones del Plan de Manejo de Tránsito, teniendo en cuenta que desde el lunes 7 de mayo se realizará el cierre del segundo tramo del proyecto sobre la carrera 4ta entre la calle 13 y 14, así como las instrucciones de los auxiliares en terreno, que buscan brindar las mejores opciones de movilidad a los habitantes, a fin de continuar con los trabajos en esta importante vía del sector suroccidental de la ciudad.

A la fecha, Avante SETP lleva un porcentaje de avance equivalente al 34.7% en el Proyecto “Construcción pavimento de la Carrera 4 entre calles 12a y 14 (fase I) para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Pasto.

Actualmente, El Consorcio Ecovial K4, avanza en la construcción de la estructura de pavimento, desarrollando actividades como excavaciones, instalación de material de mejoramiento, instalación de la base y de geotextil. Así, las obras en concreto hidráulico se ejecutan en el tramo comprendido desde la calle 13 hasta la 12 C sobre la carrera 4ta.

**Información: Gerente Avante Diego Guerra. Celular: 3155800333** [**guerradiegoc@hotmail.com**](mailto:guerradiegoc@hotmail.com)

*Somos constructores de paz*

**PAGO SUBSIDIO ECONÓMICO A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR “PARA QUE MADRUGAR, SI EN LA TARDE TAMBIÉN PUEDES COBRAR”**



La Secretaría de Bienestar Social, comunica a los beneficiarios del “Programa Colombia Mayor” que a partir del 3 hasta el 26 del presente mes, se cancelará la nómina de MAYO correspondientes a marzo y abril del año en curso.

**CRONOGRAMA ZONA URBANA**

Es importante informar, que se ampliaron los horarios de atención, cancelando de lunes a viernes de 8:00 a.m – 12 md y de 2 pm – 6 pm, como también los días sábados en horario de 8:00 a.m – 12 md, conforme al siguiente cronograma de pagos.

|  |  |
| --- | --- |
| **DE ACUERDO AL PRIMER APELLIDO** | |
| **Letra del primer apellido** | **Fecha de Pago** |
| A, B, | 3 de mayo 2018 |
| C, D, E, | 4 de mayo 2018 |
| F , G, H, | 7 de mayo 2018 |
| I, J, K, L, | 8 de mayo 2018 |
| M, N, Ñ | 9 de mayo 2018 |
| O, P, Q | 10 de mayo 2018 |
| R, S, T | 11 de mayo 2018 |
| U, V, W, X, Y, Z | 15 de mayo 2018 |
| PENDIENTES POR COBRAR | Del 16 hasta el 26 de mayo |

**PUNTOS DE PAGO EFECTY - SERVIENTREGA**

Se invita a los beneficiarios del programa Colombia Mayor, a conocer los 22 puntos de pago que se han autorizado y cobrar en el LUGAR MÁS CERCANO A SU DOMICILIO.

|  |  |
| --- | --- |
| **COMUNA** | **PUNTOS DE PAGO** |
| **Comuna 1** | Santiago (Cra 23 N. 11 – 64 LC) |
| Américas (Cra 19 N. 14 - 21) |
| **Comuna 2** | Fátima (Cll 17 N. 13 -76) |
| **Comuna 3** | Villa Flor (Mz 17 Cs 28) |
| Santa Mónica (Mz B Cs 92) |
| **Comuna 4** | Lorenzo Cll 17 N. 5 E 24 (Diag teatro Pasto) |
| Terminal Pasto (Cra 6 N. 16 B – 50 Local 120) |
| Avenida Idema Calle 18 A # 10 – 03 |
| **Comuna 5** | Chambú II Mz 27 Cs 9 |
| Pilar Cra 4 N. 12 A 20 |
| **Comuna 6** | Tamasagra Mz 14 Cs 18 |
| Avenida Boyacá Cll 10 B N. 22 – 02 |
| **Comuna 7** | Parque Infantil (Cll 16 B N. 29 -48) |
| Centro Comercial Bombona local 1  (Cll 14 # 29 – 11 Local 1) |
| **Comuna 8** | Avenida Panamericana  (Cll 2 # 33 – 09) |
| **Comuna 9** | Vía Hospital San Pedro (cll 16 N. 37 -07) |
| **Comuna 10** | Emas Cra 24 # 24 - 23 |
| **Comuna 11** | Avenida Santander cra 21 # 21 -87 |
| Corazón de Jesús Mz 18 Cs 8 |
| **Comuna 12** | Avenida Colombia junto al Batallón Boyacá  (Cll 22 N. 15 – 25) |
| **Encano** | Efecty El Encano |
| **Catambuco** | Efecty Catambuco |

**CRONOGRAMA DE PAGOS ZONA RURAL**

Para el caso de los adultos mayores que residen en los corregimientos se solicita cobrar en su respectivo sector, considerando las siguientes fechas y lugares de pago.

Aclarando que los pagos en la zona rural se realizarán a partir del 4 hasta el 12 de mayo, conforme al cronograma establecido.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **FECHA** | **CORREGIMIENTO** | **N. DE PERSONAS** | **LUGAR DE PAGO** | **HORARIO** |
| jueves, 04 de mayo de 2018 | Jongovito | 162 | Salón Comunal | 8:00 AM a 10:00 AM |
| Gualmatan | 120 | Salón Cultural | 11:00 AM a 1:00 PM |
| Obonuco | 175 | Salón Comunal | 2:00 PM a 5:00 PM |
| sábado, 05 de mayo de 2018 | Buesaquillo | 347 | Institución Educativa | 8:00 AM a 1:00 PM |
| domingo, 06 de mayo de 2018 | Festivo | | | |
| lunes, 07 de mayo de 2018 | Mocondino | 292 | Salón Comunal | 8:00 AM a 12:00 M |
| Jamondino | 286 | Escuela Centro Educativo | 1:00 PM a 5:00 PM |
| martes, 08 de mayo de 2018 | Morasurco | 102 | Salón Comunal | 8:00 AM a 11:00 AM |
| Mapachico | 90 | Salón Comunal | 12:00 M a 5:00 PM |
| miércoles, 09 de mayo de 2018 | La Caldera | 111 | Salón Comunal | 8:00 AM a 11:00 AM |
| Genoy | 171 | Iglesia. | 12:00 M a 5:00 PM |
| jueves, 10 de mayo de 2018 | Santa Bárbara | 342 | Salón Comunal | 8:00 AM a 12:00 M |
| Socorro | 140 | Salón Comunal | 1:00 PM a 5:00 PM |
| viernes, 11 de mayo de 2018 | Cabrera | 133 | Salón Comunal | 8:00 AM a 11:00 AM |
| San Fernando | 142 | Institución Educativa | 12:00 M a 5:00 PM |
| sábado, 12 de mayo de 2018 | La Laguna | 242 | Salón Comunal | 7:00 AM a 12:00 M |

Para mayor información se sugiere a los beneficiarios, consultar en cada nómina, la fecha y el punto de pago asignado, a través de la página de internet de la Alcaldía de Pasto:

[**www.pasto.gov.co/tramites y servicios/**](http://www.pasto.gov.co/tramites%20y%20servicios/)**bienestar social/colombiajulior/ingresar número de cédula/arrastrar imagen/clik en consultar.**

Se recuerda a todos los beneficiarios del programa que para realizar el respectivo cobro es indispensable:

Presentar la cédula original

Únicamente para el caso de las personas mayores en condición de discapacidad que no pueden acercarse a cobrar, presentar PODER NOTARIAL, éste debe tener vigencia del mes actual (MAYO), además debe presentar cédula original tanto del beneficiario/a como del apoderado/a.

Igualmente, pueden dirigirse hasta las instalaciones del Centro Vida para el Adulto Mayor, ubicado en la Secretaría de Bienestar Social, barrio Mijitayo Cra 26 Sur (antiguo Inurbe) o comunicarse a la siguiente línea telefónica: 7238682 – 7244326

**Información: Secretario de Bienestar Social, Arley Darío Bastidas Bilbao. Celular: 3188342107**

*Somos constructores de paz*

**LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DESARROLLA SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EVITAR LA TRAMITOLOGÍA Y DESCARGAR DOCUMENTOS**

****

La Alcaldía de Pasto a través de la Secretaria de Planeación desarrolla un sistema de información que permitirá agilizar el diligenciamiento de formatos requeridos para solicitar procesos de expedición de conceptos de norma urbanística y conceptos de uso de suelo, de manera que los usuarios tengan la posibilidad de realizar los trámites desde su casa.

Este sistema de información estará asociado a la página oficial de la Alcaldía de Pasto y permitirá descargar formatos como: el concepto de norma urbanística, uso de suelo y además, presentará un sistema de información georeferenciada.

Al respecto, el Secretario de Planeación Municipal Afranio Rodríguez, manifestó que el avance de la creación de esta herramienta de uso público esta adelantada en un 90 %. “Se espera que a inicios del mes de mayo el programa inicie su período de prueba, el cual durará aproximadamente un mes, de tal manera que en junio se realizaría el lanzamiento oficial de esta herramienta” puntualizó.

**Información: Secretario de Planeación, Afranio Rodríguez Rosero. Celular: 3155597572** [**afraniorodriguez@gmail.com**](mailto:afraniorodriguez@gmail.com)

*Somos constructores de paz*

**JÓVENES EN ACCIÓN PASTO INFORMA A ESTUDIANTES DEL SENA Y UNIVERSIDAD DE NARIÑO, QUE SE CANCELARÁ LOS INCENTIVOS CORRESPONDIENTES: SENA - DICIEMBRE 2017 Y ENERO 2018, UNIVERSIDAD NARIÑO - PERMANENCIA Y EXCELENCIA 2017-2**

****

La Alcaldía de Pasto y la Secretaría de Bienestar Social a través del programa Jóvenes en Acción, informa que se está entregando los incentivos a estudiantes del Sena y Universidad de Nariño, beneficiarios del programa Jóvenes en Acción, mediante giro o cajero automático, desde el 25 de abril al 14 de mayo 2018, en la modalidad de pico y cédula.

Puntos donde cobrar por cajero automático las 24 horas de lunes a domingo:

* Principal Pasto, Calle 17 No. 25 - 40
* Parque Bolívar Pasto, Calle 21 No. 12 - 45
* Parque Nariño Pasto, Calle 18 No. 24-11 Parque Nariño
* Metro Express Pasto, Calle 16B No. 32 – 53
* Unicentro Pasto Cl 11 No. 34-78
* Pasto-Norte Cl 20 No. 34-24
* Único Pasto Cl 22 No. 6-61
* Éxito Pasto Cra. 22 B No. 2 - 57 Av. Panamericana

**Pico y cédula 4 días cédulas terminadas en**:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **DAVIPLATA** | | | | **GIRO** | | | |
| **Fecha de cobro** | **Pico y Cédula 1 día** | **Pico y Cédula 2 día** | **Pico y Cédula 3 día** | **Dispersión 100%** | **Pico y Cédula 2 día** | **Pico y Cédula 3 día** | **Pico y Cédula 4 día** |
| Miércoles 25 de abril 2018 | Todos los dígitos | 1,2,3,4,5 | 1,2 y 3 |  | 1,2,3,4,5 | 1,2y 3 | 4,2,3 |
| Jueves 26 de abril 2018 | -- | 6,7,8,9,0 | 4,5,6y 7 |  | 6,7,8,9,0 | 4,5,6,7, | 4,5 |
| Viernes 27 de abril 2018 |  |  | 8,9y 0 |  |  | 8,9,0 | 6,7,8 |
| Lunes 30 de abril 2018 | -- |  |  |  |  |  | 9,0 |

Puntos donde cobrar por modalidad giro (sedes bancarias DAVIVIENDA) de lunes a viernes, horario de 08:00 - 11:30 y 2:00 - 04:00p.m.

* Unicentro Pasto, Cl 11 No. 34-78
* Principal Pasto, Cl 17 No. 25-40
* Parque Nariño, Cl 18 No. 24-11
* Pasto Norte, Cl 20 No. 34-24
* Parque Bolívar, Cl 21 No. 12-45
* Único Pasto, Cl 22 No. 6-61

Para mayo deben ingresar a la página web de la Alcaldía de Pasto, a través del enlace: <http://www.pasto.gov.co/index.php/tramites-y-servicios-alcaldia-de-pasto/consulta-jovenes-en-accion>

También pueden acercarse a la oficina de enlace municipal ubicada en la carrera 26 sur, barrio Mijitayo- antiguo Inurbe, o comunicarse al teléfono 7234326 extensión 3012.

Las preguntas o inquietudes serán recepcionadas a través del correo: [jovenesenaccionsbs@gmail.com](mailto:jovenesenaccionsbs@gmail.com)

**Información: Subsecretario Promoción y Asistencia Social, Álvaro Zarama. Celular: 3188271220** [**alvarozarama2009@hotmail.com**](mailto:alvarozarama2009@hotmail.com)

*Somos constructores de paz*

**Oficina de Comunicación Social**

**Alcaldía de Pasto**